

**ACTA N. 8/2010**  
**SESION DE LA COMISION INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y**  
**PATRIMONIO HISTORICO DE FECHA DE 12 DE MAYO DE 2010.**

**ASISTENTES**

**PRESIDENTE**

Tte. Alcalde Don Luis Alberto Plaza Martín

**VOCALES**

Tte. Alcalde Don Félix Olmedo Rodríguez  
Concejal Doña Montserrat Sánchez García  
Concejal Doña Noelia Cuenca Galán.  
Concejal Doña Julita Díaz Muñoz  
Concejal Don Antonio Pérez Martín  
Concejal Don Jorge Cánovas Montoya  
Concejal Doña María Concepción Martín López  
Concejal Doña Nieves Burguillo Jiménez  
Concejal Doña María Mercedes Martín Juárez  
Concejal Don José Luis San Martín Suárez  
Concejal Don José Manuel Villacastín Blázquez  
Concejal Doña Mariola Cuenca Sánchez  
Concejal Don Santiago Jiménez Gómez

**SECRETARIO**

Don Jesús María Sanchidrián Gallego

**TECNICOS**

Don Armando Ríos Almarza  
Don José Manuel Nuñez Jiménez

En la ciudad de Avila, siendo las diez horas del día doce de mayo de dos mil diez, se reúne, en esta Casa Consistorial, la Comisión Informativa de Medio Ambiente, Urbanismo y Patrimonio Histórico de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia de Don Luis Alberto Plaza Martín, y asumiendo la dirección de la sesión convocada al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

**D I C T A M E N E S**

**1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior nº 7/2010 de 20 de abril.** Fue aprobada el acta de la sesión anterior por unanimidad.

**2.- PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA.** No se produjeron.

**3.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.** No se produjeron.

**4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**Por el Grupo Municipal del P.S.O.E. se formulan los siguientes ruegos y/o preguntas:**

- Ruega se adopten las medidas necesarias para que se elabore un estudio económico sobre la 6ª Modificación donde se analicen las incidencias en el presupuesto municipal en todo lo relativo en infraestructuras, alumbrado, mantenimiento de zonas verdes y transporte, así

como su afeción en la estructura comercial de Avila y frente al comercio de proximidad, en el sector de la construcción y la promoción inmobiliaria, y su integración en el futuro modelo urbanístico de la ciudad. Lo que se solicita teniendo en cuenta la experiencia municipal en la elaboración de este tipo de estudios, tal y como ha quedado patente en el último realizado sobre la incidencia del funcionamiento de la Escuela de Policía sobre la economía de la ciudad. La Presidencia toma nota y contesta que el estudio económico que se incorpore a la 6ª Modificación del PGOU será aquél que exija la normativa urbanística aplicable.

- Pregunta sobre la opinión que le merece la postura mayoritaria expuesta en la reunión de Consejo Local de Sostenibilidad celebrada el pasado día 30 de abril, donde los asistentes que intervinieron se mostraron contrarios a los proyectos municipales de Revisión de PGOU y de la 6ª. Modificación.

La Presidencia toma nota y añade que el Consejo de Sostenibilidad es un órgano abierto y de debate, donde también debería tenerse en cuenta las opiniones de los otros participantes, quienes no se mostraron expresamente de acuerdo con la postura que defiende la portavoz socialista, considerando además que dicho Consejo se abrirá para su debate con nuevas aportaciones, por lo que el resultado de la última reunión no es concluyente de ningún modo.

- Reitera el ruego ya planteado en sesiones anteriores interesándose por el documento del Plan Especial del Conjunto Histórico, a la vez que solicita una mayor implicación del Ayuntamiento en su elaboración y tramitación.

La Presidencia toma nota y añade que hasta tanto se disponga de un documento completo y corregido no se someterá a discusión o a debate el borrador que ha sido elaborado. Por otra parte, debe tenerse en cuenta que la preservación y cuidado del patrimonio de la ciudad está plenamente garantizado, ya que el Ayuntamiento cuenta con la regulación suficiente y adecuada contenida en el Plan Especial de 1999 incorporada al vigente Plan General de 2005, tal y como se concluye en la última sentencia recaída sobre la licencia otorgada al edificio sito en la calle Martín Carramolino.

- Reitera el ruego planteado en el Pleno Municipal y en comisiones anteriores sobre la inspección técnica de edificios que debiera hacerse por el Ayuntamiento, cuya obligación se ha diferido a la gestión del ARI, sobre la cual se ha pedido los correspondientes informes si obtener respuesta, a pesar de que el equipo gestor teóricamente lo era de carácter multidisciplinar. Por ello pide una aclaración sobre la reticencia municipal a realizar directamente dicha inspección, lo que además ha sido criticado por la Cámara de Comercio, la CONFAE Y FECOPA entre otras entidades.

La Presidencia toma nota y contesta que efectivamente dichas inspecciones técnicas de edificios se realizarán al amparo de la gestión del ARI, estándose a la espera de conocer el estudio correspondiente, que cuando se disponga del mismo se someterá al correspondiente debate.

- Reitera la pregunta planteada en la comisión anterior interesándose por el proyecto de aparcamiento subterráneo proyectado en el teso norte de la Muralla, y sobre el que se había previsto una reunión informativa que finalmente no llegó a celebrarse. La Presidencia toma nota y emplaza de nuevo a los portavoces para reunirse y tratar el asunto.

- Sobre los ruegos y preguntas formulados con anterioridad y a la vista de las respuestas dadas por la Presidencia, la portavoz socialista concluye que si no hay capacidad para resolver ninguno de los asuntos planteados, es fácil deducir que no hace falta un Teniente Alcalde de Urbanismo. Así, añade que no entiende que sea la Junta de Castilla y León la responsable de no contar con un proyecto de Plan Especial, cuando el Ayuntamiento ha convenido con la misma su redacción, igual que tampoco es comprensible que se culpe a la empresa gestora del ARI de la falta de los informes de seguimiento solicitados. En cuanto a la solicitud de información sobre el proyecto de aparcamiento en el teso norte de la Muralla todavía se sigue esperando una respuesta. Finalmente, critica el poco interés del equipo de gobierno en conocer las conclusiones de la última reunión del Consejo de Sostenibilidad, y concluye que el estudio de sostenibilidad económica solicitado sobre la 6ª. Modificación del

PGOU debiera ser a mayores del legalmente exigible, por lo que se ampliaría conforme ha quedado interesado.

La Presidencia toma nota, y se reitera en las contestaciones dadas con anterioridad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Avila, 12 de mayo de 2010.  
EL SECRETARIO DE LA COMISION,

Vº Bº  
EL TTE. ALCALDE,